

## La kinesiología en Argentina

La historia de la kinesiología en Argentina se remonta al año 1904 cuando se crea la primera escuela que otorgó el título de gimnasta-masajista. Posteriormente, el 13 de abril de 1937, la profesión adquiere nivel universitario. Dicha fecha pasaría luego a ser considerada como Día del Kinesiólogo. Prácticamente en simultaneidad se crea la Asociación Argentina de Kinesiología, que en 1946 consigue la personería gremial N° 28.

La Asociación Argentina de Kinesiología (AAK) es la organización que representa a los kinesiólogos, habiendo sido reincorporada a la *World Confederation for Physical Therapy* (WCPT) en el año 2011. La afiliación es voluntaria, por lo que solamente posee 993 socios activos (2.2%)<sup>1</sup>.

En Argentina la profesión no es de primer contacto y el paciente debe ser referido por un médico, aunque sí puede realizar tareas de prevención sin derivación alguna. Entre sus competencias se encuentran el diagnóstico kinésico, decidir qué intervenciones realizar, efectuar procedimientos invasivos como acupuntura y punción seca (incluso en forma eco-guiada), derivar a otras especialidades y solicitar estudios diagnósticos por imágenes. Esto se encuentra regido por la Ley 24.317 y su reglamentación a nivel nacional, como así también por sus leyes homólogas a nivel provincial, ya que Argentina es un país federal<sup>2</sup>.

Argentina es un país que posee 45 millones de habitantes, concentrados principalmente en la provincia de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Justamente en estos lugares es donde mayor cantidad de universidades hay, llegando actualmente a 43 unidades académicas.

Los planes de estudios aprobados tienen una duración de 4 o 5 años. Para quiénes decidan estudiar en la Universidad de Buenos Aires (UBA) se agrega, además, un año de Ciclo Básico Común. La carga declarada por diferentes instituciones promedia las 3.810 horas. Aunque aún no es obligatoria la acreditación por parte de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CoNEAU) de esta

carrera, la Asociación de Unidades Académicas de Kinesiología y Fisiatría Argentinas (AUAKyFA) está trabajando para que dicha situación se revierta a la brevedad.

Las universidades expiden diferentes títulos, como licenciado en kinesiología y fisiatría, licenciado en kinesiología y fisioterapia y licenciado en terapia física, pero sus incumbencias profesionales son idénticas, por lo que la matrícula profesional nacional posee una única denominación: licenciado en kinesiología. Este profesional es homólogo a lo que en la mayoría de los países de América Latina se denomina “fisioterapeuta”.

Lamentablemente, al tener matrículas emitidas en cada provincia y no una única nacional, y con la movilidad profesional, es prácticamente imposible determinar el número exacto de kinesiólogos. Se estima que alcanzan los 45 mil, siendo el 60% mujeres (en correspondencia con los valores mundiales). Entonces, la proporción kinesiólogo/habitantes es de 1/1000.

Las carreras de postgrado deben ser acreditadas por Coneau. Existen especialidades en cardiorrespiratorio, neurología, deportiva y traumatología, entre otras. Las maestrías y doctorados son de carácter académico. Los cursos profesionalizantes no se encuentran amparados en la Ley de Educación Superior.

Si bien la investigación ha crecido en los últimos años, lamentablemente no existe una revista indexada sobre kinesiología en Argentina, y las producciones científicas publicadas en revistas con referatos en otros países son realmente pocas.

Oscar Ronzio

ORCID: 0000-0002-0004-5992

*Universidad Nacional Arturo Jauretche,*

*Buenos Aires, Argentina*

*Universidad Maimónides,*

*Buenos Aires, Argentina*

*Asociación Argentina de Kinesiología,*

*Buenos Aires, Argentina*

*(www.aak.org.ar)*

---

**REFERENCIAS**

1. World Confederation for Physical Therapy. Argentina: a profile of the profession [Internet]. London: World Confederation for Physical Therapy; 2018 [cited 2019 Apr 24]. Available from: <https://www.wcpt.org/node/150006/cds>
2. Argentina. Ley nº 24.521. Ley Nacional de Educación Superior. Boletín Oficial [Internet]. 1995 Aug 10 [cited 2019 Apr 24];(28204):1. Available from: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=25394>